

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ENTRANTE 2025-1 – UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

La Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales se complace en informar a todas nuestras instituciones aliadas que se encuentra abierta la **Convocatoria movilidad entrante 2025-1**, para los estudiantes que deseen estudiar un semestre académico en nuestra institución.

Es una oportunidad única, para acercarnos y experimentar un proceso de formación en alta calidad.

¡Bienvenidos a la Universidad del Atlántico!

OBJETIVO

El objetivo de esta convocatoria es exponer los requisitos y documentos aplicables a los estudiantes que deseen ser partícipes en realizar una movilidad académica en el próximo semestre 2025-1, a la Universidad del Atlántico.

Fecha de inicio de convocatoria:

30 de agosto del 2024

Fecha de cierre ante la ORII:

31 de octubre del 2024

REQUISITOS DE APLICACIÓN

- Poseer calidad de estudiantes regulares en sus instituciones.
- No tener sanciones ni procesos disciplinarios en su historial académico.
- Haber cursado y aprobado el 50% de sus créditos.
- Cumplir con un promedio mínimo acumulado de 3.5
- Suficiencia del idioma español certificada, en caso de provenir de un país con una lengua materna diferente al Castellano.
- Estar en capacidad de asumir los costos que genere la movilidad académica durante su proceso de intercambio.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Hoja de vida del estudiante aspirante.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.


Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

- Carta de interés. (plasmar los motivos por los cuales el estudiante solicita realizar la movilidad en la UA).
- Formato de postulación para estudiantes debidamente diligenciado (adjunto).
- Copia de pasaporte vigente (extranjeros) o cédula de ciudadanía (colombianos).
- Certificado original de estudio (como estudiante regular).
- Certificado original de notas.
- Carta de respaldo económico en la que indique que cuenta con los recursos para su movilidad académica.
- Si la movilidad es apoyada a través de una Beca deberá presentar los soportes de la misma.

Importante: Enviar los documentos en formato PDF.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA MOVILIDAD ACADÉMICA

Postulación- Entrega de documentación requerida	Agosto 30 al 31 de octubre del 2024
Entrega de Carta de Aceptación	01 de octubre del 2024 – 08 de noviembre

BENEFICIOS

En atención a la Resolución Académica 000002 de 2010, los estudiantes de los programas de movilidad entrante, aceptados en la Universidad del Atlántico, serán eximidos de la cancelación de los derechos de matrícula durante el período cursado.

Los estudiantes deberán asumir los costos administrativos estipulados en la matrícula.

NOTA: Los estudiantes aspirantes al programa de movilidad en la Universidad del Atlántico, deben ser postulados mediante su propia institución académica a través del área encargada del proceso.

Para mayor información:

movilidadinternacional@mail.uniatlantico.edu.co

internacionales@mail.uniatlantico.edu.co

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.


Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

OPEN CALL: ACADEMIC EXCHANGE INCOMING MOBILITY 2025-1
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

Studying at Universidad del Atlántico is an amazing opportunity to experience high quality education, expand your global vision and get in touch with the Caribbean Colombian culture.

¡Welcome to Universidad del Atlántico!

APPLICATION REQUIREMENTS

- Be registered as regular student in the institutions.
- No sanctions or disciplinary processes in the academic record.
- Have completed and approved 50% of credits.
- Minimum overall average of 3.5
- Certified Spanish language proficiency, in case you come from a country with a different language.
- Be able to assume the costs of the academic mobility.

REQUIRED DOCUMENTS

- Resume
- Letter of interest
- Application form for students (attached).
- Original certificate of study (as a regular student).
- Original grades certificate.
- Letter of financial support indicating that you count with economic resources for your academic mobility.

DEADLINES

ACADEMIC MOBILITY PROGRAM 2025-1	
Application	August 30 – october 31, 2025
Acceptance letter	October 1 – november 8, 2025

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.


Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

BENEFITS

Exchange Students accepted by Universidad del Atlántico will be exempt from tuition fee. Students must provide administrative costs of the process.

NOTE: Candidates must be nominated by their own academic institution through the office responsible for the process.

More information:

movilinternacional@mail.uniatlantico.edu.co

internacional@mail.uniatlantico.edu.co

INTERINSTITUTIONAL AND INTERNATIONAL RELATIONS OFFICE

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.


Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**